



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

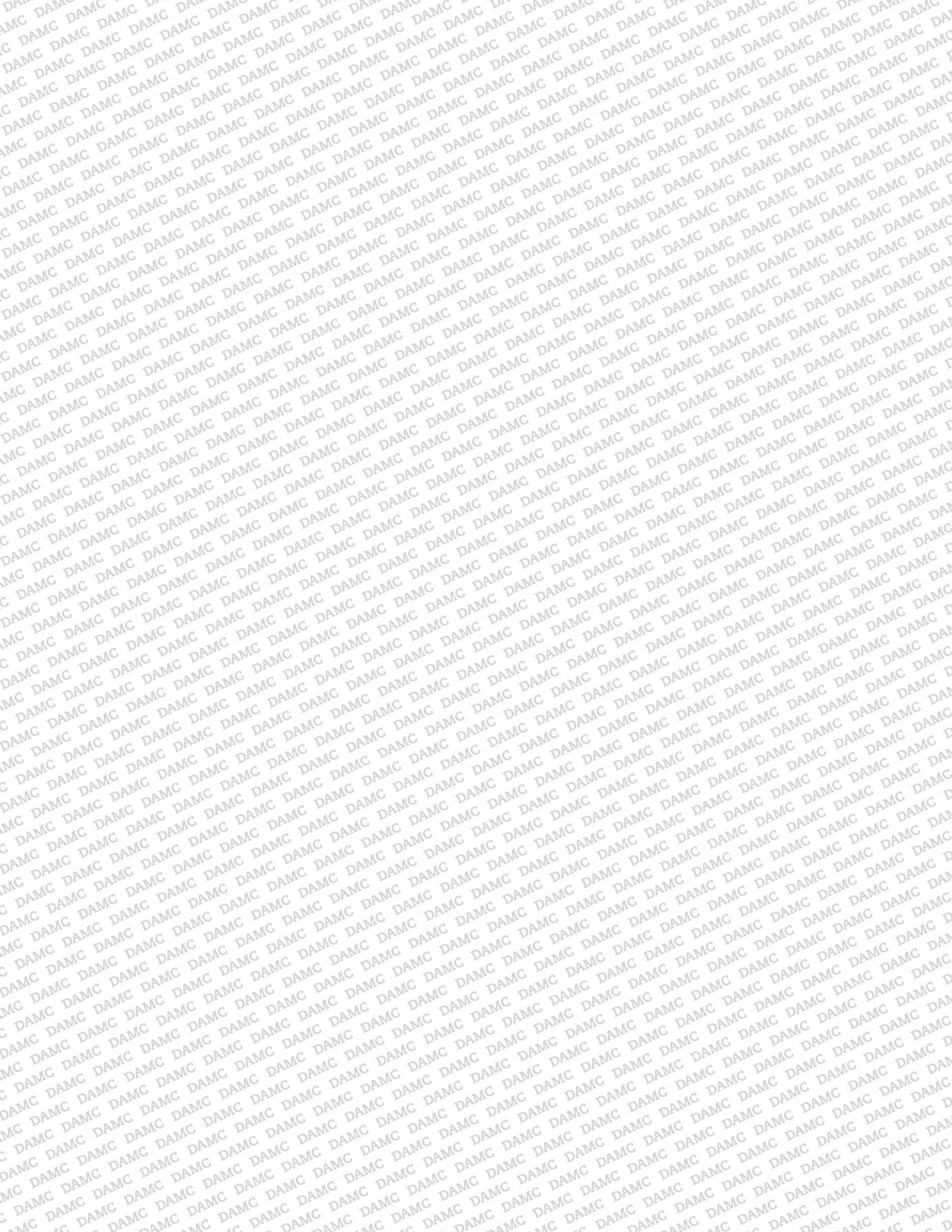


DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE
COMALCALCO

COORDINACIÓN DE
MÉDICO CIRUJANO

Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la **Licenciatura en Médico Cirujano**

2019 – 2021



Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano

2019 – 2021



Directorio Institucional



Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector

Dra. Dora María Frías Márquez
Secretaria de Servicios Académicos

M. en C. Raúl Guzmán León
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

M. A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos

L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez
Secretaria de Finanzas

M.A. Perla Karina López Ruiz
Directora General de Planeación y Evaluación Institucional



Directorio Divisional

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal
Director

Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla
Encargado del Despacho de la Coordinación de Investigación

M.T.E. Mirelda Velázquez Gutiérrez
Coordinadora de Docencia

L.A. Nancy Cristel Hernández García
Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez
Coordinadora de Estudios Básicos

M.A. Artemio campos Isidro
Coordinador del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico
Cirujano

Dr. José Alfredo de la Cruz Narváez
Jefe de Biblioteca

L.C. Víctor Manuel Falconi Rocha
Jefe de la Oficina de Servicios Escolares



Comisión Responsable de la Elaboración del Plan de Desarrollo del PE



M.A. Artemio Campos Isidro
Coordinador del Proceso de Integración

Colaboradores

M.C. Miguel Ángel de la O Uc
Dra. Nancy Patricia Gómez Crisóstomo
M.A. Krystell Paola González Gutiérrez
M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez
Dr. Roberto Carlos Lima Ascencio
M.C. Javier Eduardo López Yep
M.C. Otoniel Alpuin Arguelles
M.C. Patricia Vanessa González Pozos
Dra. Ana Gabriela Ocampo Alonzo
M.C. Patricia del Rocío Olán Escalante

Revisión y Asesoría Técnica

L.C.E. Hugo Enrique Durán Bautista
Encargado del Área de Planeación y Evaluación Divisional



Contenido

Presentación

1. Análisis de Contexto	3
2. Diagnóstico Institucional	10
3. Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).....	35
4. Filosofía de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)	38
5. Filosofía del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano ...	39
6. Plan de Trabajo	41

Ejes Estratégicos

6.1 Calidad Educativa

6.1.1 Cobertura y Aseguramiento de la Calidad Educativa

6.1.2 Fortalecimiento de la Planta Docente

6.1.3 Formación y Atención Integral del Estudiante

6.2 Investigación de Impacto

6.2.1. Proyectos de Investigación

6.2.2 Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Investigación

6.2.3 Divulgación del Conocimiento Científico y Tecnológico

6.3 Difusión y Extensión de la Cultural

6.3.1 Formación Cultural y Artística

6.3.2 Identidad Juchimán

6.4 Vinculación para el Desarrollo

6.4.1. Vinculación con el Sector Social

6.4.2 Vinculación con el Sector Productivo

6.4.3 Transferencia del Conocimiento

6.5 Gestión Moderna

6.5.1 Gobernabilidad Divisional y Estructura Armónica

6.5.2 Gestión Eficiente, Recurso Humano y Cultura de la Calidad

7. Bibliografía	53
------------------------------	-----------



Presentación

La actividad universitaria es un componente esencial para el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de nuestro país. De ella depende, en rigor, la posibilidad de concebir y realizar acciones de gran impacto y alcance que contribuyan efectivamente a encarar con éxito la compleja realidad en la que estamos inmersos, es por ello que La Licenciatura en Médico Cirujano de la DAMC pretende cumplir los estándares de calidad establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 – 2020 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y del Plan de Desarrollo Divisional (PDD) 2017 – 2021.

Durante el 2018 se dio cumplimiento al proceso de Acreditación ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM), se establecieron vínculos interinstitucionales y se incrementó el número de alumnos titulados.

Para el 2021 pretendemos continuar con la política de calidad que nos ha caracterizado ofreciendo a nuestros alumnos una plantilla docente capacitada y un ambiente educativo que cumpla las expectativas de nuestra noble Institución

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

M.A. Artemio Campos Isidro

Coordinador del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano

1. Análisis de Contexto

Internacional

La medicina tiene un sitio privilegiado en la sociedad y por consiguiente la educación médica ocupa un lugar destacado en la educación superior, entre otras cosas, porque la medicina es la única disciplina del conocimiento que tiene un sistema educativo propio que incluye el pregrado, el posgrado y la educación continua.

La Educación Médica se puede entender como el proceso de formación de los médicos subordinado a las estructuras económicas y sociales dominantes en las sociedades en las que se lleva a cabo, lo cual implica que no puede estar dissociada de la realidad social, cultural e histórica.

Una educación médica transformativa, basada en las necesidades del sistema de salud, debe incluir en ella la atención primaria, entendida esta como la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad entrelazada con los siguientes niveles de atención, lo que hoy se conoce como atención primaria renovada, que incluya los ambientes comunitarios, lo cual se corresponde conceptualmente con lo expresado en la reunión de las Naciones Unidas en Alma Ata en 1978; ratificado por los ministros de salud de las américas en la Carta de Ottawa de 1986, y por la Conferencia Mundial de Educación Médica de Edimburgo en 1998 y subsecuentes, en relación con la necesidad de focalizar la atención en salud, y por ende la educación en salud, en la prevención y la promoción.

En este marco de referencia ha sido necesario replantear la pertinencia de que nuestros esquemas educativos nos permitan formar profesionales capacitados y competentes en el conocimiento básico, con la consecuente aplicación práctica.

La mejora de la educación superior es el resultado de la aplicación de políticas públicas y sugerencias de los órganos internacionales. En este sentido la comunidad internacional ha establecido una ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda requiere un enfoque integrado del desarrollo, que reconozca que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la promoción

del crecimiento económico inclusivo y sostenible, el logro del empleo pleno y productivo y de un trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, y la consecución de la plena igualdad entre hombres y mujeres y el fomento de la inclusión social son interdependientes.

Por ello, la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) considera que las respuestas de la educación superior a los cambios constantes deberán estar guiadas por tres principios básicos: *relevancia, calidad e internacionalización*. Esto se relaciona con la función que desempeña la educación superior en la sociedad en cuanto a la docencia, la investigación y los servicios, así como de sus vínculos con el sector productivo, de sus relaciones con el Estado y el financiamiento público, motivo de grandes limitaciones al desarrollo de la educación superior.

Lo anterior consiste en Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Asimismo, la UNESCO sugiere que *la calidad puede obtenerse mediante el fortalecimiento del personal docente y de investigación, la calidad de los estudiantes, la diversificación de programas de estudio y los niveles de financiamiento, la calidad de la infraestructura académica y administrativa para el cumplimiento oportuno de las labores del personal docente en el aula y en la investigación*. Sin embargo, el documento recomienda no basarse en criterios meramente cuantitativos, sino también la autonomía de las instituciones y su libertad académica así mismo, puntualiza que la educación debe impartirse con calidad y por tanto debe sujetarse a procesos continuos de evaluación, que le permitan trascender fronteras y con ellos cerrar brechas de desigualdad.

La *Comisión Conjunta de Acreditación de Organizaciones de Salud (Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations (JCAHO)*, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, define la calidad de la atención de una forma muy simple: *“Hacer las cosas correctas y hacerlas bien”*. De manera adicional, el *Instituto de Medicina*

de los Estados Unidos (IOM, por sus siglas en inglés) define la calidad de la atención como: “[...] grado en que los servicios sanitarios para los individuos y las poblaciones aumentan la probabilidad de resultados de salud deseados y son consistentes con el estado actual de los conocimientos científicos”.

En este aspecto, es importante mencionar que se requiere la formación de recurso humano en salud, debido a que el creciente desfase entre el número de profesionales de salud y la demanda de sus servicios, esto se ha convertido en un problema crucial que se plantea a las administraciones, los gestores y los profesionales que tratan de mejorar la salud mundial y el desarrollo internacional. Según estimaciones de la OMS se necesitarán, para hacer frente a la escasez, más de cuatro millones de trabajadores de salud, entre ellos 2.4 millones de médicos, enfermeras y matronas. Esto tiene importantes consecuencias para la prestación de los cuidados y para lograr mejoras del estado de salud.

De igual manera la Organización Panamericana de Salud (OPS) menciona que en el mundo los sistemas de salud enfrentan situaciones de crisis y estrés, esto se debe a los brotes de enfermedades infecciosas, como el virus del Zika y el del Ébola, la carga cada vez mayor de las afecciones crónicas a largo plazo, como la diabetes y las cardiopatías, y una mayor longevidad, que pondrán a prueba los recursos y la capacidad de los sistemas de salud para proporcionar atención y mejorar la salud.

Nacional

De acuerdo con las predicciones, muchas las alteraciones derivadas de las condiciones ambientales, alimentarias, la presencia de enfermedades emergentes de carácter infeccioso, riesgos de cambios conductuales y poblacionales asociados al crecimiento demográfico y las transiciones epidemiológicas, es necesario replantear los paradigmas educativos en la formación de recursos humanos y considerar no sólo como prioridad el atender la demanda de educación en este rubro en nuestro contexto sino afinarnos cada vez más en la perspectiva y retos que implica esta responsabilidad, particularmente para la universidad pública como gestora de los procesos de vinculación educativa con la problemática social y su impacto en la salud pública. De

acuerdo a Frenk (2009) estas condiciones han transformado las condiciones sanitarias en todo el mundo, haciendo la atención en salud más costosa, más compleja, menos equitativa y con un decremento notable en el nivel de la atención a las demandas del personal de salud

El informe *Estudios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre los Sistemas de Salud: México 2016* muestra que el porcentaje de la población expuesto a gastos de salud con alto impacto sobre el ingreso familiar ha disminuido de 3.3% a 0.8% en la última década. Indicadores clave sobre mortalidad infantil y fallecimientos por ataques cardíacos o accidentes cerebrales, así como los niveles de satisfacción de los pacientes, han mejorado a través de un mayor acceso a servicios de atención médica.

Aun así, persisten desafíos considerables; las tasas de sobrepeso u obesidad en la población adulta aumentaron de 62% en 2000 a 71% en 2012 y en la actualidad uno de cada tres niños en México tiene sobrepeso o sufre de obesidad. Más del 15% de los adultos tienen diabetes, un porcentaje que representa más del doble del promedio OCDE de 6.9%. Las muertes por padecimientos cardíacos bajaron sólo 1% desde 1990, en gran contraste con la reducción de 48% observada en muchos otros países. En consecuencia, durante la última década la diferencia en esperanza de vida entre México y el promedio de los países de la OCDE aumentó de alrededor de cuatro años a casi seis años.

En el año 2000, la Organización Mundial de la Salud, (OMS) publicó una primera evaluación del desempeño de los Sistemas de Salud de los países que forman parte de ella. Dicha evaluación coloca a México en el lugar número 61.

Derivado de lo anterior, se tomaron las medidas pertinentes para mejorar, en el último siglo, la salud en México. Entre estas destacan las campañas de vacunación, prevención del VIH/SIDA, ampliación y cobertura de la salud, práctica del deporte, entre otras.

De igual manera, el porcentaje del presupuesto de salud en México dedicado a la administración (casi 10%) y los pagos directos por servicios de salud que salen de los

bolsillos de las personas (cerca de 40%) siguen siendo los más altos. Esto demuestra que el sistema mexicano de salud aún puede mejorar sus niveles de eficiencia en un 100 por ciento.

Uno de los problemas fundamentales radica en que la atención médica se presta por medio de diversos institutos de seguridad social desconectados entre sí. Cada año, cerca de un tercio de las personas se ven forzadas a cambiar de médico sencillamente porque cambian de empleo o por la situación económica.

Por lo anterior, el Gobierno de la República Mexicana establece como objetivos para las instituciones educativas desarrollar el potencial humano de los mexicanos con una educación de calidad, a través de la formación, actualización y evaluación del personal docente; la incorporación de las Tecnología de la Información y la Comunicación y la disminución de la deserción escolar y eficiencia terminal; garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo con el apoyo del fortalecimiento de la capacidad de los docentes, la ampliación de la oferta educativa y el incremento de manera sostenida de la cobertura en el nivel superior en un 40 por ciento; hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, fortaleciendo el Sistema Nacional de Investigación, y el apoyo a grupos de investigación; la participación de estudiantes e investigadores en la sociedad del conocimiento; el apoyo a los proyectos científicos y tecnológicos; y la promoción de la vinculación entre las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

En el ámbito de la salud, plantea estrategias para proteger, valga la redundancia, la salud de los mexicanos; una de ellas es hacer de las acciones de protección, promoción y prevención, un eje prioritario para su mejoramiento es mediante Escuelas Promotoras de Salud.

Por ello, es necesario que los docentes cuenten con habilidades, estrategias, destrezas y aptitudes para formar al Recurso Humano en Salud (RHS), ya que ellos son un pilar fundamental para lograr la Cobertura Universal en Salud. Contar con el personal

necesario y capacitado para atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables en zonas sub – atendidas, reducir las inequidades y responder a las necesidades de salud de las personas y comunidades, es un eje estratégico esencial para lograr el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad.

De igual manera, y tomando en cuenta el párrafo anterior, el Programa Sectorial de Salud (PSS) plasma el aseguramiento, la generación y el uso efectivo de los recursos en salud; así mismo señalan que se debe fortalecer la formación y gestión de RHS definiendo diez líneas de acción con el propósito de cumplir con lo referido por la OMS, de hacer lo necesario para conseguir que los trabajadores adecuados y con las capacidades pertinentes estén en el lugar oportuno haciendo lo que les corresponde.

Es así, como la formación de Recursos Humanos en Salud es una responsabilidad compartida entre las secretarías de salud y de educación desde la función rectora y en la función operativa, las instituciones prestadoras de servicios de salud y las de educación.

Estatal

El Estado de Tabasco es una de las 32 entidades federativas que forman la República Mexicana, se extiende desde la llanura costera del Golfo de México hasta las sierras del norte de Chiapas. Con 24,661 km² de extensión territorial, ocupa aproximadamente el 1.3% de la superficie total del país colocándolo en el lugar número 21 en extensión territorial y el 30% de sus recursos hidrológicos. Cuenta con un litoral de 250 km de extensión, está constituido por 17 municipios.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el Estado de Tabasco habitan 2 millones 395 mil 272 personas, de las cuales 1 millón 223 mil 680 son mujeres y 1 millón 171 mil 592 son hombres (2015). El 57% de la población del estado se encuentra ubicado en las zonas urbanas y el 43% en poblaciones rurales.

De acuerdo a los censos realizados por el INEGI e el 2015 el 44% de la población de entre 15 y 24 años asiste a la escuela, de los cuales y de acuerdo a los informes

presentados por la Secretaría de Educación Pública durante el ciclo escolar 2016 – 2017 un total de 72 mil 073 alumnos que cursaron la educación superior (incluyendo posgrado) de los cuales 69 mil 779 alumnos se encontraron inscritos en el nivel Licenciatura siendo 33 mil 578 mujeres y 36 mil 201 hombres, distribuidos en Instituciones Públicas, las cuales contaron con una matrícula de 63 mil 431 e Instituciones privadas con 8 mil 642 alumnos; cabe mencionar que 2 mil 294 alumnos cursaban algún tipo de posgrado, lo cual representa una cobertura en educación superior del 27.5% al cierre del ciclo escolar 2017. Para cubrir estas necesidades se cuenta con 74 escuelas y una plana docente de 7 mil 733 profesores.

El Sistema Estatal de Salud, actualmente, manifiesta muchas carencias, por ello, el Gobierno del Estado de Tabasco, ve a la educación como el medio para alcanzar otros derechos, es un bienestar social y un instrumento clave para la transformación y modernización de la sociedad, por lo cual, la salud no puede estar separada de la educación, ya que con ella se forma y capacita al recurso humano para la promoción de la salud física y mental, así como la prevención y tratamiento de enfermedades.

El cambio climático y el agotamiento de recursos energéticos y vitales, la agudización constante de la desigualdad e inequidad social, la creciente violencia, injusticia, corrupción y desamparo, los desastres y emergencias naturales, entre otros conflictos que nos aquejan, han adquirido tal importancia y magnitud que la humanidad ha empezado a vislumbrar en el siglo XXI, así sea de manera incipiente, que su verdadera riqueza, su auténtico capital, no radica ni en la capacidad financiera ni en la posesión de recursos, sino en el conocimiento.

Asumida a cabalidad esta premisa, se entiende que la actividad universitaria es un componente esencial para el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de las naciones. De ella depende, en rigor, la posibilidad de concebir y realizar acciones de gran impacto y alcance que contribuyan efectivamente a encarar con éxito la compleja realidad y permitan orientarla hacia un futuro promisorio y esperanzador para la humanidad.

2. Diagnóstico Institucional

Calidad Educativa

Cobertura y Aseguramiento de la Calidad Educativa

Asegurar la calidad de los programas educativos de TSU, licenciatura y posgrado conforme a los estándares de evaluación o acreditación nacional e internacional, que garanticen el mejoramiento de los procesos formativos, es uno de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Divisional 2017-2021 ; este se logra a través de la evaluación interinstitucional, la cual permite la calidad de la educación superior, en este sentido, se continúa la Licenciatura en Médico Cirujano fue acreditada por el Concejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C (COMAEM) en el periodo comprendido del 25 de abril del 2018 al 24 de abril del 2023 de acuerdo al *Dictamen COMAEM.PRE/S.E./DICTAMEN05/2018*.

Actualmente, el Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano, cuenta con una matrícula escolar de 781 estudiantes, de los cuales 111 son de nuevo ingreso al corte del ciclo escolar 2018 – 02.

Tabla 1. Matrícula escolar

Nuevo Ingreso 2018-02			
Programa Educativo	H	M	Total
Médico Cirujano	54	57	111

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.

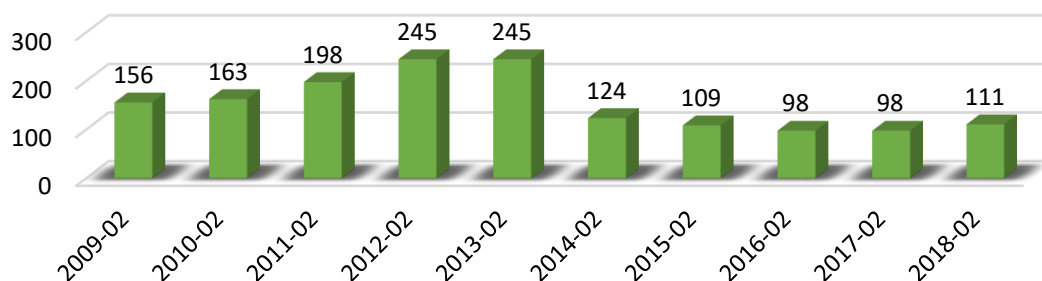
Tabla 2. Alumnos ciclo 2018 – 02

Nuevo Ingreso y Reingreso 2018-02			
Programa Educativo	H	M	Total
Médico Cirujano	369	412	781

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional

Histórico

Matrícula Escolar de Nuevo Ingreso de la Licenciatura en Médico Cirujano



Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.

Se realiza además la reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano de acuerdo a los lineamientos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, dicho programa se aplicará a partir de agosto del 2019

Tabla 3. Comparación de Planes de estudio

PE	Asignaturas	Créditos	Horas totales
Plan de estudios 2010	62	415	5 312
Plan de estudios 2019	65	300	6 272

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Comité de Reestructuración Planes de Estudio. Diciembre 2018.

Por otra parte, Licenciatura en Médico Cirujano participa en los programas de tutorías de la División el cual se considera una estrategia educativa para la atención y formación integral de los estudiantes, brinda un acompañamiento por parte del tutor al estudiante, desde su ingreso hasta que cumple el 45 por ciento de avance curricular o crediticio. (UJAT, 2009). De igual forma se tiene un estrecho contacto con el módulo psicopedagógico que permite fortalecer las capacidades del alumno, además de contar con programas de becas escolares que permiten a los alumnos con problemas económicos no abandonar las actividades académicas.

Tabla 4. Alumnos tutorados 2014 - 2017

Año de Ingreso	Cohorte	Número de Alumnos Tutorados	Activos	Activo no necesita tutoría	Baja Definitiva
2014	2015-2021	108	43	53	12
2015	2016-2022	130	63	53	14
2016	2017-2023	131	118	0	13
2017	2018-2024	64	61	0	3
Total		433	285	106	42

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.

Fortalecimiento de la Planta Docente

La planta docente del nivel superior debe contar con los más altos estándares profesionales. Por ello se cuenta con una planta docente de 70 profesores, de los cuales 10 son de tiempo completo, 2 de medio tiempo, 52 de asignatura interino y 6 por honorarios, de los cuales el 7% cuenta con grado de Doctorado, 27% cuenta Maestría, 25% cuentan con especialidad y 4% con Licenciatura.

Se cuenta con dos Técnicos Académicos encargados de los laboratorios de Morfología y Soporte vital que se encuentran adscritos al Programa de Médico Cirujano.

Tabla 5. Habilitación docente

Nivel Académico	Ciclo Escolar							
	2015-01	2015-02	2016-01	2016-02	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02
Doctorado	6	5	5	7	7	7	5	10
Maestría	16	19	17	16	15	15	15	19
Especialidad	27	20	36	30	34	33	38	35
Licenciatura	9	17	10	10	10	9	7	6
Total	58	61	68	63	66	65	65	70

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.

Actualmente contamos con 2 profesores con Certificación Vigente: 1 Médico General y 1 Médico especialista en Geriátría. Existen 11 médicos especialistas con Certificación vencida, en proceso de certificación y 8 Médicos Generales sin Certificación.

Tabla 6. Certificación de profesores

Grado	Total	Con Certificación Vigente	Con Certificación Vencida	Sin Certificación
Médicos Generales	9	1	0	8
Gineco-Obstetras	2	0	2	0
Pediatras	2	0	1	1
Internistas	4	0	4	0
Cirujanos Generales	1	0	1	0
Médicos Geriatras	2	1	0	0
Médicos Radiólogos	1	0	0	0
Médicos Forenses	1	0	1	0
Médicos Familiares	3	0	1	2
Traumatólogos- Ortopedistas	1	0	1	0

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Coordinación Licenciatura en Médico Cirujano

Por otro lado, la formación y actualización docente no sólo se vincula con la capacidad y las oportunidades de formación y desarrollo profesional al alcance, sino también con la voluntad que el docente manifiesta para mejorar, renovarse, cambiar y avanzar, lo cual refleja su responsabilidad personal, profesional y el compromiso institucional.

Tabla 7. Formación y Actualización docente

Ciclo Escolar	Formación de Profesores	Curso	Taller	Curso-Taller	Seminario	Diplomado	Horas Impartidas
2015-2016	Disciplinar	12	0	6	0	0	226
	Pedagógica	0	0	6	0	0	115
	Total	12	0	12	0	0	341
2016-2017	Disciplinar	5	2	4	0	1	294
	Pedagógica	6	3	2	0	0	121
	Total	11	5	6	0	1	415
2017-2018	Disciplinar	2	0	1	0	0	59
	Pedagógica	4	1	1	0	0	123
	Total	6	1	2	0	0	182
2018-01	Disciplinar	8	1	1	1	0	217
	Pedagógica	2	2	2	0	0	106
Gran Total		29	6	20	0	1	938

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.

Por ello, de manera anual se ofertan cursos, talleres y diplomados a los profesores enfocados las áreas disciplinar y pedagógica.

Formación y Atención Integral del Estudiante

Durante el ciclo escolar 2016 - 2017 se otorgaron 219 becas a los alumnos del Programa Académico de Médico Cirujano de las cuales 165 pertenecieron al programa de Manutención Tabasco.

Tabla 8. Becas Licenciatura en Médico Cirujano

Asignación de Becas en el 2017 - 2018					
Programa Educativo	Manutención Tabasco	Apoyo tu Transporte Tabasco	PAEEL	PADEA	Total
Médico Cirujano	165	54	0	0	219

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.

Para el ciclo escolar 2018 (02) el Índice de Retención fue de 67.16% y la eficiencia terminal fue de 57.3%.

Tabla 9. Índice de Retención

Cohorte	Retención
2009	83.97%
2010	84.66%
2011	77.10%
2012	84.08%
2013	87.76%
2014	83.75%
2015	88.89%
2016	81.44%
2017	0
2018	0
General	67.16%

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.

Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.

Tabla 10. Eficiencia Terminal

Cohorte	General 2018-02
2009	73.08%
2010	48.47%
2011	63.32%
2012	44.08%
2013	0
2014	0
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0
General	57.23%

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.

Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional.

Durante el ciclo escolar 2017 – 01 el índice de titulación fue de 30.77%.

Tabla 11. Índice de Titulación

Titulación	
Cohorte 2010-2016	
Periodo	General
2015-02	5.13%
2016-01	22.44%
2016-02	27.56%
2017-01	30.77%

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Área de Planeación y Evaluación Divisional

Generación	Ingreso	Egreso	Pendientes de egreso	Titulación	%
2009	156	117	39	99	82.6
2010	163	81	82	61	96
2011	199	138	61	57	41
2012	245	126	119	4	3
Total	763	462	301	221	47.8

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Coordinación Licenciatura en Médico Cirujano

Con respecto al seguimiento de egresados, se formó una Comisión de Seguimiento que se encuentra trabajando en la obtención de los datos para dar cumplimiento a las recomendaciones de los organismos de Acreditación y tener el panorama real de las actividades que se encuentran realizando nuestros egresados.

Investigación de Impacto

En apego al Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 de la UJAT y al Plan de Desarrollo Divisional 2017 – 2021 de la DAMC, el Programa Educativo busca la orientación, la generación y aplicación del conocimiento dirigido a la resolución de problemas del Estado y la Región.

En este sentido, se cuenta con el Cuerpo Académico en Formación Enfermedades Crónico – Degenerativas, el cual está integrado por tres profesores de tiempo completo con posgrado, quienes cuentan con el Perfil Deseable PRODEP, y dos de ellos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en Nivel 1.

Tabla 12. Cuerpo Académico en Formación Enfermedades Crónico – Degenerativas

Nº	Nombre del Profesor	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)	Clave	Reconocimiento Perfil Deseable	Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)
1	Deysi Yadira Bermúdez Ocaña	Farmacología y Genómica de Enfermedades Crónico-Degenerativas	UJAT-CA-238	SI	Nivel I
2	Dr. Carlos Alfonso Tovilla Zárate	Farmacología y Genómica de Enfermedades Crónico-Degenerativas	UJAT-CA-238	SI	Nivel II
3	M.A.F.S. Pedro Iván Arias Vázquez	Farmacología y Genómica de Enfermedades Crónico-Degenerativas	UJAT-CA-238	SI	N/A

Fuente: Despacho de la Coordinación de Investigación.
Fecha de Corte: 10 de enero de 2019.

Asimismo, se cuenta con el Grupo de Investigación Bases Bioquímicas y Moleculares de Patologías Metabólicas e Infecciosas, conformado por tres PTC con grado de doctor, dos con nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores y uno como Candidato, esto a su vez cuentan con el Perfil Deseable PRODEP.

Tabla 13. Grupo de Investigación Bases Bioquímicas y Moleculares de Patologías Metabólicas e Infecciosas

Nº	Nombre del Profesor	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)	Clave	Reconocimiento Perfil Deseable	Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)
1	Dr. Erick Natividad de la Cruz Hernández	Estudio de los Aspectos Bioquímicos y Moleculares Implicados en las Patologías Metabólicas e Infecciosas	GI-DAMC-01-2015	SI	Nivel I
2	Dr. Eduardo Martínez Abundis	Estudio de los Aspectos Bioquímicos y Moleculares Implicados en las Patologías Metabólicas e Infecciosas	GI-DAMC-01-2015	SI	Nivel I
3	Dra. Nancy Patricia Gómez Crisóstomo	Estudio de los Aspectos Bioquímicos y Moleculares Implicados en las Patologías Metabólicas e Infecciosas	GI-DAMC-01-2015	SI	Candidato

Fuente: Despacho de la Coordinación de Investigación.
Fecha de Corte: 10 de enero de 2019.

En cuanto a los proyectos de investigación, actualmente, se mantienen vigentes 11 proyectos de investigación, de los cuales, cuatro son financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACyT), cuatro por el Programa de Fomento a la Investigación, (PFI) y tres por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, (PRODEP).

Por otro lado, la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, a través de los profesores investigadores, fortalece la formación en investigación a los estudiantes, muestra de ello es que, actualmente, se encuentran adscritos al Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco PENT – CCYTET 30 estudiantes, los cuales participan como asistente de investigador.

Además, en el último Verano de la Investigación Científica, siete estudiantes participaron al realizar Estancias de Investigación en diferentes Universidades e Institutos del País.

Tabla 14. Estancias de Investigación

Nº	Nombre del Estudiante	Género	Matrícula Escolar	Tipo de Beca	Tipo de Estancia	Institución de Destino
1	Deysi Castro Pereyra	M	142P4032	UJAT	Nacional	Universidad de Guanajuato
2	Gerardo Arturo Gómez Pérez	H	152P4093	UJAT	Nacional	Universidad Nacional Autónoma de México
3	Grecia Paloma Sánchez Peña	M	142P4062	UJAT	Nacional	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de La Fuente Muñiz
4	Jacqueline Hú González	M	152P4026	UJAT	Nacional	Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI
5	Jesús Francisco Vásquez Guzmán	H	142P4049	UJAT	Nacional	Universidad de Guanajuato
6	Keyla Maely Alcudia López	M	142P4053	UJAT	Nacional	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de La Fuente Muñiz
7	Sergio Aguilera Hernández	H	142P4021	UJAT	Nacional	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de La Fuente Muñiz

Fuente: Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC.

Fecha de Corte: 15 de junio de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

Fortalecer las actividades de difusión y divulgación de los resultados de investigación que se llevan a cabo en la Universidad a fin de coadyuvar a la apropiación social de la ciencia, es uno de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020.

Bajo este tenor, y con la finalidad de comunicar el conocimiento de manera clara al público en general, a través de elementos propios de la investigación en ciencia, tecnología y áreas humanísticas y sociales se llevan a efecto la Semana de Difusión y Divulgación Científica, Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y la Semana del Cerebro, en las cuales se realizan actividades como conferencias, presentaciones de libros, encuentro de veraneantes, exposiciones de maquetas, entre otras; estas actividades se encaminan a la promoción de la ciencia.

Difusión y Extensión de la Cultura

La difusión de la cultura y extensión de los servicios es concebida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como una actividad estratégica de las Instituciones de Educación Superior, en tanto que favorece la creatividad, la innovación y el contacto con el entorno, permitiendo la generación de respuestas oportunas y flexibles.

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco realiza acciones orientadas a la difusión de la Cultura desde la perspectiva de responsabilidad social de la institución, comprometida con la superación intelectual, espiritual y social de los individuos, por ello, se han realizado eventos culturales y deportivos, entre ellos destaca la Celebración y Encuentro de Altares del Día de Muertos, el Concurso de Oratoria y Declamación; la Exhibición de Fotografía y la Semana de Juárez.

Asimismo, con la finalidad de fomentar las actividades deportivas en nuestros alumnos, se efectúa la Jornada Académica Cultural y Deportiva y para el reforzamiento de las actividades sociales y el fortalecimiento de la convivencia se realizan el Palomazo Divisional y las Actividades del Día del estudiante; entre otras, dentro de las cuales participan los alumnos de la Licenciatura en Médico Cirujano.

Con el apoyo del Centro de Desarrollo de las Artes CEDA, se ofertan los talleres de teatro, canto, danza clásica, danza moderna jazz, danza y bailes populares, dibujo y pintura, guitarra, piano, ritmo y percusiones, y tamborileros.

Vinculación para el Desarrollo

El establecer lazos de colaboración con las Instituciones de Educación Superior y sobre todo con el sector salud, ha sido una de las actividades que la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco realiza, es así como en la actualidad se tiene convenios con el sector salud y el sector educativo, por mencionar al Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Tabasco y Campeche, Hospital del Sureste, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, entre otros.

La realización del Servicio Social e Internado Médico de Pregrado son parte de la formación práctica de los estudiantes, las cuales están establecidas de carácter obligatorio en las asignaturas Prácticas del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano.

En este tenor, la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Calidad y Enseñanza en Salud, son los encargados de asignar las plazas para la realización del Servicio Social y del Internado Médico de Pregrado a los alumnos de la Licenciatura en Médico Cirujano contribuyendo así, a la formación integral de los estudiantes.

El establecimiento de convenios generales y específicos, ha permitido el desarrollo de actividades favorables a la profesionalización de los estudiantes y egresados del área de la salud. En este aspecto, la División Académica, ofrece educación continua, por lo que implementó el Programa de Capacitación a Servidores Públicos, a Derechohabientes y sobre Estudios y Atención al Envejecimiento del ISSSTE, y el Diplomado y Actualización en el Primer Nivel de Atención en Salud.

Ciclos Clínicos

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC), con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de salud de la población a través de la formación de recursos humanos en salud por medio de la Licenciatura en Médico Cirujano, organiza

las actividades académicas de las asignaturas de tipo teórico prácticas impartidas en los campos clínicos de las Instituciones de Salud con las que se cuenta con convenio.

Los ciclos clínicos están legalmente regulados por la NOM-033-SSA3-2013, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la Licenciatura en Médico Cirujano.

En el Ciclo Escolar Agosto 2018- Febrero 2019 (2018-02) se abrieron un total 5 campos clínicos, distribuidos en unidades pertenecientes a la Secretaría de Salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social garantizando la atención de 49 alumnos organizados en 8 grupos, impartándose las 4 Prácticas Profesionales en cada grupo cuales son dirigidas por un total de 22 profesores con perfil de médico especialista, los cuales laboran en la Institución de Salud receptora de acuerdo a la normatividad de Ciclos clínicos.

Tabla 15. Campos clínicos 2018 - 02

Institución	Hospital	Nivel de Atención	Camas Censables	Alumnos
IMSS	Hospital General de Zona No. 46	2do Nivel	136	11
	Hospital General de Zona No. 2	2do Nivel	70	10
Secretaria de Salud	Hospital General de Cárdenas	2do Nivel	30	6
	Hospital General de Cunduacán	2do Nivel	30	15
	Hospital General de Comalcalco	2do Nivel	30	7

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Coordinación Licenciatura en Médico Cirujano

Para el ciclo escolar febrero – agosto 2019, se programaron un total de 15 Grupos para atender un total de 110 estudiantes distribuidos en 6 campos clínicos como a continuación se detallan:

Tabla 16. Campos clínicos 2019 - 01

Campo Clínico	No de grupos	Capacidad por grupo	Capacidad total
Hospital General de Zona No 02 IMSS	4	7	28
Hospital General de Zona No 46 IMSS	2	7	14
Hospital General de Cárdenas	2	7	14
Hospital General de Cunduacán	2	8	16
Hospital General de Comalcalco	3	8	24
Hospital General de Paraíso	2	7	14
Total	16	---	110

Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Coordinación Licenciatura en Médico Cirujano

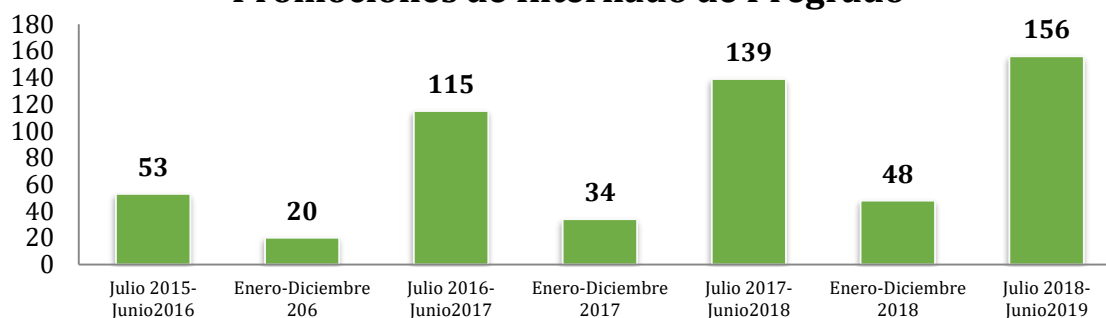
Internado de pregrado

El Internado de Pregrado es el Ciclo Académico Teórico-Práctico que se desarrolla en Campos Clínicos, regido por la Norma Oficial Mexicana 033-SSA3-2013 que establece los criterios para la utilización de los establecimientos para la Atención Médica como campos Cincos, para Ciclos Clínicos e Internado de Pregrado de la Licenciatura en Médico Cirujano.

Es un periodo obligatorio correspondiente al Área de Formación Transversal, siendo una asignatura con 20 créditos y correspondiendo al 5% del Programa Educativo.

Desde julio del 2015 a la fecha han transcurrido 7 promociones de Internado de Pregrado en sus dos vertientes del 1º de julio – 30 de junio y 1º de enero al 31 de diciembre con un total de 565 estudiantes; teniendo una mayor demanda las sedes clínicas locales con 77.35% (437 estudiantes) y 22.65% (128 estudiantes) han realizado internado en Sedes foráneas.

Promociones de Internado de Pregrado



Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.

Fuente: Coordinación Licenciatura en Médico Cirujano

Servicio Social

El servicio social es el último año del plan de estudios sin valor crediticio, considerado como obligatorio con duración de un año y solo puede iniciarse después de obtener los créditos correspondientes del plan de estudios de la carrera y haber concluido el internado rotatorio de pregrado.

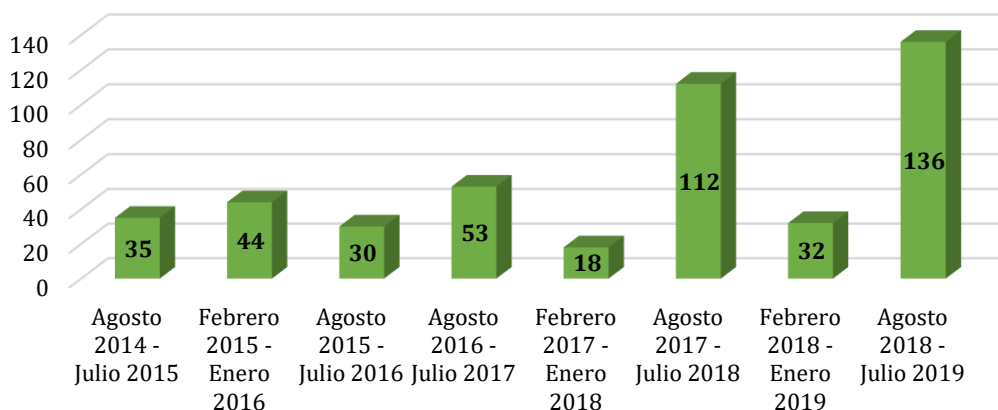
En esta etapa de su formación académica el alumno debe poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante su formación, donde debe asumir con responsabilidad su vocación de servicio, cultivando una formación humanística, ejerciendo juiciosamente su práctica profesional estableciendo contacto directo con la comunidad.

El servicio social de la Licenciatura en Medicina se lleva a cabo en los campos clínicos asignados por la Secretaría y el Sector Salud, siendo la Secretaria de Salud el órgano rector; y en la Universidad a través del Programa de Vinculación, Difusión y Extensión Cultural.

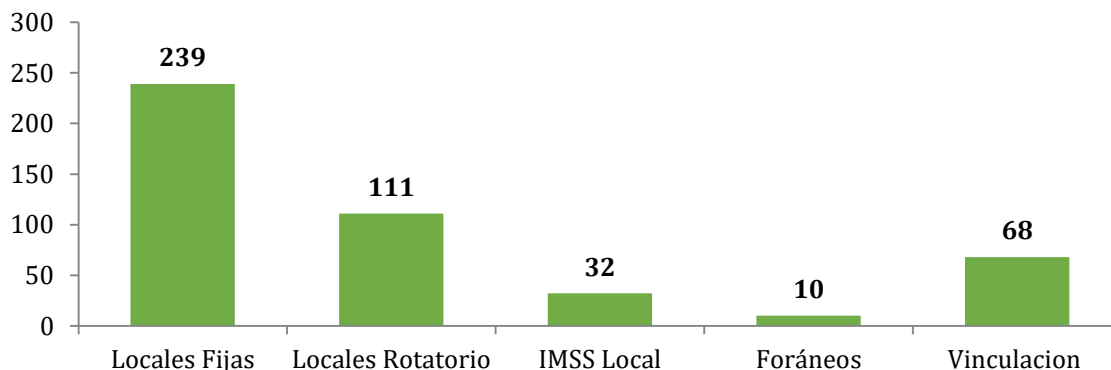
A partir del Ciclo agosto 2014 han realizado Servicio Social 460 egresados, distribuidos en 8 promociones en los Campos Clínicos pertenecientes a Secretaria de Salud, Instituto Mexicano de Seguro Social, Programa de Vinculación y Foráneas. Actualmente el

programa de Servicio Social cuenta con 136 alumnos en el ciclo agosto 2018 de los cuales 85 se encuentran realizando el programa rotatorio y 23 en el programa de vinculación.

Promociones Servicio Social



Campos Clinicos Servicio Social



Fecha de Corte: 29 de enero de 2019.
Fuente: Coordinación Licenciatura en Médico Cirujano

Gestión Moderna

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco cumple de manera satisfactoria con estrategias de Planeación y Gestión al contar con siete edificios: tres destinados a aulas, dos a laboratorios de docencia, uno para la investigación y un edificio que aloja la Biblioteca y el Centro de Cómputo; así como una Cancha de usos múltiples techada; cafetería y plaza cívica.

En cuanto a los laboratorios, son de uso común para los cuatro Programas Educativos y están diseñados para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, a través del uso de simuladores, maniqués y equipos tecnológicos innovadores que permiten el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en los estudiantes. Actualmente se cuenta con los laboratorios de Morfología, Área Quirúrgica/Quirófano, Radiología e Imagen, Fundamentos de Enfermería CEYE, Procesos de Enfermería 1 y 2, Microbiología y Parasitología, Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología y Farmacología, Inmunología, Electroterapia, Mecanoterapia, Electrofisiología y Evaluación, Hidroterapia, Estimulación e Intervención Múltiple, Terapia Ocupacional, Laboratorio de Investigación Multidisciplinario, Laboratorio de Análisis de la Conducta, Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado.

En cuanto a la Biblioteca, ofrece servicios de calidad que satisfacen las necesidades de información y formación de la comunidad divisional, su acervo se constituye en función de la demanda del Programa Educativo, por lo que cuenta con una colección de 2 mil 058 títulos con 6 mil 906 volúmenes de acervo general y de consulta.

Este acervo bibliográfico ha permitido alcanzar una proporción de 0.97 títulos con 3.2 volúmenes por estudiante, de la cual, al Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano le corresponde el 36 por ciento.

Por su parte, el Centro de Cómputo se encarga de satisfacer las necesidades digitales de la comunidad Juchimán, de manera veraz y oportuna, cuenta con una sala general, dos aulas, tres cubículos de estudio y 120 equipos de cómputo.

Por otra parte, el impacto de los fenómenos de origen natural o humano, los efectos del cambio climático, los asentamientos humanos en zonas de riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de una población, estos a su vez representan un alto costo social y económico para el Estado y por ende al País.

Sin duda alguna, la cultura de la transparencia, el ejercicio responsable de los recursos y la rendición de cuentas se consideran principios fundamentales para la División

Académica Multidisciplinaria de Comalcalco y la Coordinación del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano, ya que dan un sólido sustento al desarrollo de las funciones sustantivas, logrando el cumplimiento de los compromisos asumidos. Para ello se ha administrado eficientemente los recursos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Internacionalización

Tabla 17. Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Ciclo Escolar	Idioma	M.C.		
		H	M	Total
2017-02	Inglés	172	214	386
	Total	172	214	386
2018-01	Inglés	124	160	284
	Francés	/	1	1
	Italiano	1	/	1
	Total	125	161	286

Fuente: Sede 4 DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

PE: Programa Educativo; M.C.: Médico Cirujano.

Tabla 18. Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

Nº	Nombre del Estudiante	Matrícula Escolar	Género	Tipo de Beca	PE	Tipo de Estancia	Institución de Destino
1	Aurelio Wilson González	142P4024	H	UJAT	M.C.	Internacional	Universidad Javeriana
2	Diana Laura González Morales	122P4054	M	UJAT	M.C.	Internacional	Universidad Antonio Nariño
3	Edgar Cortes García	142P4097	H	UJAT	M.C.	Internacional	Universidad Javeriana
4	Juan Pablo Sánchez de la Cruz	122P4141	H	UJAT	M.C.	Internacional	Universidad Antonio Nariño

Fuente: Coordinación de Estudios Básicos DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

PE: Programa Educativo; M.C.: Médico Cirujano.

Responsabilidad Social

Los alumnos y profesores de la Licenciatura en Médico Cirujano de la DAMC participan activamente en el programa de Protección Civil que se desarrolla en la División.

Además, alumnos y profesores de la Licenciatura participan en el programa de la Unidad de Atención y Prevención al Suicidio en donde se establecen estrategias para apoyar psicológicamente a los alumnos en riesgo.

Tabla 19. Consultorio Médico

Ciclo	Estudiantes por Programa Educativo												Personal						Gran Total		
	ENF.			M.C.			LAPyD			R.F.			Docentes			Administrativos					
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
2017-02	49	136	185	84	186	270	26	49	75	37	96	133	16	30	46	25	36	61	237	533	770
2018-01	30	58	88	34	59	93	11	38	49	19	55	74	2	6	8	6	14	20	102	230	332
Total	79	194	273	118	245	363	37	87	124	56	151	207	18	36	54	12	50	81	105	237	342

Fuente: Coordinación de Docencia DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

ENF: Enfermería; M.C.: Médico Cirujano; LAPyD: Atención Prehospitalaria y Desastres; R.F.: Rehabilitación Física.

Tabla 20. Consultorio Psicopedagógico

Ciclo Escolar	Estudiantes por Programa Educativo		
	M.C.		
	H	M	Total
2017-02	22	66	88
2018-01	14	11	25
Total	36	77	113

Fuente: Coordinación de Docencia DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

M.C.: Médico Cirujano.

Tabla 21. Unidad de Atención y Prevención del Suicidio

Ciclo Escolar	Estudiantes por Programa Educativo												Personal						Gran Total								
	ENF.			M.C.			LAPyD			R.F.			Docentes			Administrativos						Público en General					
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
2017-02	1	1	16	4	3	7	3	2	5	4	8	12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1	2	40
2018-01	/	2	2	/	3	3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1	1	6	6		
Total	1	1	18	4	6	10	3	2	5	4	8	12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1	1	12	3	4	46

Fuente: Coordinación de Docencia DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

ENF: Enfermería; M.C.: Médico Cirujano; LAPyD: Atención Prehospitalaria y Desastres; R.F.: Rehabilitación Física.

Tabla 22. Equipos Deportivos

Basquetbol

N°	Nombre	Tipo	Género	PE
1	Amelia Guadalupe Cabrera Calzada	Estudiante	M	M.C.
2	Carlos Patricio López Mariscal	Estudiante	H	M.C.
3	David Hassam Manzano Jiménez	Estudiante	H	M.C.
4	Hugo Alberto Zuart Espinosa	Estudiante	H	M.C.
5	Rodrigo Fernando Valenzuela Ramón	Estudiante	H	M.C.

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

PE: Programa Educativo. Médico Cirujano

Selección de Futbol DAMC

N°	Nombre	Tipo	Género	PE
1	Emmanuel Valier Izquierdo	Estudiante	H	M.C.
2	Jesús Alí de la Cruz López	Estudiante	H	M.C.
3	Jesús Miguel Hernández Solís	Estudiante	H	M.C.
4	Jesús Octavio Aguilar Cruz	Estudiante	H	M.C.
5	Jonathan Isidro Maldonado Hernández	Estudiante	H	M.C.
6	Jorge Emmanuel Cabrera Laynez	Estudiante	H	M.C.
7	Néstor Dionisio Moguel	Estudiante	H	M.C.
8	Rafael Hernández Martínez	Estudiante	H	M.C.
9	Sergio Carlos de la Cruz Ramos	Estudiante	H	M.C.

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

Equipo de Béisbol Garrobo DAMC

N°	Nombre	Tipo	Género	PE
1	Christian Jesús Bernardo García	Estudiante	H	M.C.
2	Denzel Moisés Arellano Díaz	Estudiante	H	M.C.
3	Javier de los Santos Guillén	Estudiante	H	M.C.
4	Mateo Yzquierdo López	Estudiante	H	M.C.
5	Nelson Peralta Gordillo	Estudiante	H	M.C.
6	Saúl Manuel Ruíz Collado	Estudiante	H	M.C.

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

PE: M.C.: Médico Cirujano.

Tabla 23. Centro del Fomento al Deporte

N°	Actividad	2017-02		
		M.C.		
		H	M	Total
1	Acondicionamiento Físico	10	9	19
2	Atletismo	/	/	/
3	Básquetbol	12	10	22
4	Gimnasia Aeróbica	/	6	6
5	Gimnasio	4	/	4
6	Kick Boxing	/	2	2
7	Kung-Fu	4	/	4
8	Natación	/	/	/
9	Spinning	2	4	6
10	Tae Kwo-Do	3	2	5
11	Tenis	/	/	/
12	Voleibol	2	1	3
13	Zumba		1	1
Total		37	35	72

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

M.C. Médico Cirujano.

N°	Actividad	2018-01		
		M.C.		
		H	M	Total
1	Acondicionamiento Físico	2	3	5
2	Atletismo	/	/	/
3	Básquetbol	5	1	6
4	Fútbol	/	/	/
5	Gimnasia Aeróbica	/	2	2
6	Gimnasio	1	/	1
7	Kick Boxing	2	/	2
8	Kung-Fu	8	6	14
9	Natación	/	1	1
10	Spinning	/	1	1
11	Tae Kwo-Do	6	2	8
12	Voleibol	1	/	1
13	Zumba	/	/	/
Total		25	16	41

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

M.C.: Médico Cirujano.

Tabla 24. Actividades Ambientales

Nº	Marco de la Actividad	Nombre de la Actividad	Ponente o Responsable	PE	Gran Total		
					H	M	Total
1	Cuidado Ambiental	Recolección de Pilas	DAMC	M.C.	4	6	10
2	Cuidado Ambiental	Uso de Hojas Reciclables	DAMC	M.C.	12	10	22
3	Cuidado Ambiental	Ahorro de Energía Eléctrica	DAMC	M.C.	12	10	22
4	Cuidado Ambiental	Capacitación: Cuidado del Agua	Mtro. Manuel Alejandro Flores Barrada	M.C.	30	49	79
5	Cuidado Ambiental	Tapas por la Vida	UJAT	M.C.	5	25	30
6	Cuidado Ambiental	Operación Hormiga (Recolección de Tapas y Botellas de PEB o HDPE)	Comunidad DAMC	M.C.	180	333	513

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión DAMC.

Fecha de Corte: 30 de mayo de 2018.

H: Hombre; M: Mujer.

PE: Programa Educativo; M.C.: Médico Cirujano.

3. Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)

Misión

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos.

Visión al 2020

La Universidad es una institución con presencia nacional e internacional, socialmente responsable e incluyente, que contribuye al desarrollo sostenible de Tabasco y México, mediante programas educativos de calidad que forman profesionales éticos y competitivos en el ámbito global. Se distingue por sus relevantes aportes en la transferencia de ciencia y tecnología, el respeto y promoción de la cultura y la vinculación efectiva con su entorno, en el marco de una gestión moderna que promueve los derechos humanos, la salud integral, la transparencia y rendición de cuentas.

Valores

Ética: Como el conjunto de principios trascendentales, universales y permanentes que determinan la Misión, orientan el quehacer universitario y caracterizan el desempeño de sus integrantes para procurar el bien en todos los ámbitos.

Pluralidad: Postura que define a la institución universitaria como el espacio ideal para el respetuoso encuentro de las diversas teorías, corrientes filosóficas, ideologías, propuestas y personalidades que enriquecen el trabajo académico orientado a la ciencia, tecnología, el arte y las humanidades.

Libertad: Condición que favorece un ambiente institucional de responsabilidad con autocrítica e independencia intelectual para que cada quien ejerza sus funciones, desempeñe sus responsabilidades y logre para bien, los objetivos de los ámbitos que le competen.

Respeto: Valor que representa una condición sine qua non para la adecuada convivencia y el armonioso desempeño de los universitarios, de tal modo que les permite aceptarse a sí mismos y actuar con tolerancia y consideración ante las diferentes formas de ser, pensar y actuar en un ámbito plural y diverso.

Equidad: Principio que defiende la igualdad de derechos, bajo las mismas condiciones, independientemente del género, realidades, circunstancias, pensamiento e ideología de los individuos o grupos sociales.

Calidad: Característica que impregna toda la vida universitaria para cumplir las funciones institucionales en óptima concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad en cada momento histórico.

Excelencia: Cualidad que sustenta el compromiso para que todo lo que se realiza y produce mediante el quehacer universitario alcance cada vez mejores parámetros.

Innovación: Proceso permanente de la comunidad universitaria en el campo de la investigación, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la institución, el conocimiento y la sociedad.

Servicio: Disposición y conjunto de actitudes que reflejan la vocación de la Universidad para brindar el acervo de conocimiento, experiencia, dedicación y apoyo de sus recursos humanos y materiales a favor de las instituciones, organismos y causas sociales, así como una mejor calidad de vida para los individuos.

Presencia Social: Actitud y disposición permanente de la Universidad y sus integrantes para identificar y compaginar el ejercicio de sus funciones con las necesidades de la sociedad, y ofrecer respuesta oportuna de manera coordinada y corresponsable.

Desarrollo Sustentable: Objetivo que marca el quehacer de docentes, alumnos, egresados y personal administrativo de la Universidad para que el resultado de las acciones y desempeño profesional redunde en progreso con absoluto respeto de la vida, salud y bienestar presente y futuro de los individuos, la sociedad y el entorno.

Integración Armónica: Proceso dinámico mediante el cual los miembros de la comunidad universitaria se asumen como partes de la institución y se relacionan entre sí de manera responsable y respetuosa para favorecer el desarrollo de la institución y de sus integrantes.

Transparencia: Resultado del ejercicio y la voluntad institucional para permitir que sus acciones, disposiciones y logros se hagan públicos y se den a conocer en tiempo y forma tanto a las autoridades como a los integrantes de la sociedad.

4. Filosofía de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)

Misión

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco tiene como misión la formación de profesionales integral y multidisciplinariamente, con actitud emprendedora, competitiva e innovadora; capaces de proponer alternativas de solución en el ámbito de la salud, sustentadas en una sólida formación científica, tecnológica y humanística; socialmente responsables, con valores éticos universales, que contribuyen a la transformación de la sociedad y el desarrollo sustentable de la región, el estado y el país.

Visión al 2021

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene presencia por su calidad a nivel nacional e internacional, con programas educativos evaluados y acreditados por organismos externos, con capacidad académica consolidada y competitividad institucional mediante la promoción de la salud, el impulso de la vinculación, la investigación, la difusión y extensión de la cultura, y gestión eficiente, socialmente responsable para contribuir al desarrollo sustentable, científico y tecnológico de la sociedad.

Valores

Los valores por los que se rige el Plan de Desarrollo Divisional 2017-2021, se sustentan en el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020: *Ética, Pluralidad, Libertad, Respeto, Honestidad, Lealtad, Equidad, Responsabilidad, Solidaridad, Calidad, Excelencia, Innovación, Servicio, Presencia Social, Desarrollo Sustentable y Transparencia.*

5. Filosofía del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano

Misión

Formar médicos generales de calidad que contribuyan de manera significativa en la prevención y atención de los problemas de salud del individuo y de la sociedad, a través de una formación sólida e integral, capaces de aprender de manera permanente y autónoma con alto sentido humanístico, científico, tecnológico y ético.

Visión

Ser una licenciatura competitiva, acreditada con plan y programas educativos basados en competencias, centrado en el aprendizaje, con personal académico de alto nivel, que contribuyan a formar médicos generales emprendedores, líderes en la región, con amplio sentido humanístico, científico y ético, adaptables ante la diversificación de las enfermedades y el mercado laboral, para responder a las necesidades de salud del individuo y de la sociedad.

Objetivo General/Propósito

Formar médicos generales que contribuyan de manera significativa en la prevención y atención de los problemas de salud del individuo y de la sociedad, capaces de tomar decisiones correctas en la práctica profesional, en un ambiente complejo y de transición que requiere enseñanza médica continua, conocimiento científico, uso oportuno de la tecnología médica, auto aprendizaje y estudios de posgrado con responsabilidad, ética y humanismo.

Objetivos Específicos

- Formar médicos generales mediante un programa sólido e integral centrado en el aprendizaje para lograr conocimientos significativos e innovadores.
- Formar profesionales en el área de la medicina, capaces de desarrollar habilidades y actitudes para la aplicación del conocimiento en la terapéutica, prevención y promoción de la salud, fomentando la participación del individuo y la sociedad en estilos de vida saludable.

- Formar profesionales médicos capaces de aplicar la tecnología informática durante y después de cursada su licenciatura en la búsqueda de la calidad para la atención médica y el autoaprendizaje.
- Formar médicos generales que, con los valores fundamentales de la ética, bioética, consientes del valor de la vida y el respeto a la vida.

6. Plan de Trabajo

Ejes Estratégicos

6.1 Calidad Educativa

6.1.1 Cobertura y Aseguramiento de la Calidad Educativa

Políticas

PC1. Favorecer la pertinencia y equidad del Programa Educativo acorde a las necesidades de la región y el país.

PC2. Impulsar la evaluación del Programa Educativo por organismos externos reconocidos de manera permanente.

Objetivo Estratégico

OECC1. Asegurar la calidad, equidad y pertinencia del Programa Educativo conforme a las necesidades sociales y en cumplimiento con los estándares establecidos por organismos evaluadores externos.

Estrategias

ECC1.1. Impulsar los estudios de pertinencia y factibilidad de las necesidades de formación académica en la Región.

ECC1.2. Fortalecer el trabajo colegiado para atender las recomendaciones emitidas por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM), a fin de dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones.

ECC1.3. Trabajar en conjunto con la División Académica de Ciencias de la Salud en la implementación del Plan de estudios que entrara en vigencia a partir del ciclo escolar 2019-02.

ECC1.4. Capacitar al personal docente con respecto a la importancia y cultura de evaluación de la calidad del Programa Educativo.

ECC1.5. Actualizar los contenidos de asignaturas del Programa Educativo con base a los resultados del Examen de Competencia Comunicativa y Pensamiento Crítico Nivel Licenciatura (ECCyPEC) y el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.

ECC1.6. Integrar el Programa Educativo al Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico EGEL.

6.1.2 Fortalecimiento de la Planta Docente

Política

PC3. Impulsar la calidad de la planta docente del Programa Educativo para su adecuado desempeño en los diferentes roles institucionales y en el Modelo Educativo.

Objetivo Estratégico

OECC2. Lograr una planta docente habilitada, actualizada y reconocida en el desempeño de sus roles académicos y formada en congruencia con el Modelo Educativo.

Estrategias

ECC2.1. Colaborar en la Elaboración del Programa de Formación y Actualización del Personal Docente de la DAMC acorde a las necesidades de formación disciplinar, profesional y pedagógica.

ECC2.2. Considerar los resultados de la Evaluación Docente para la Elaboración del Programa de Formación y Actualización del Personal Docente de la DAMC.

ECC2.3. Impulsar el Programa de Formación y Actualización del Personal Docente de la DAMC.

ECC2.4. Dar seguimiento a las Academias Disciplinarias para preservar el trabajo colegiado de los docentes que incida en la innovación de las actividades pedagógicas.

ECC2.5. Fomentar el Modelo Educativo para el Desarrollo de las Prácticas de Enseñanza de los Docentes del Programa Educativo.

ECC2.6. Promover entre la Comunidad Académica y Estudiantil el Desarrollo de Competencias y uso de las Nuevas Tecnologías.

ECC2.7. Colaborar en el curso-taller de Inducción al Docente Universitario en el Área de la Salud.

ECC2.8. Procurar que la carga horaria de los profesores sea acorde a su perfil.

ECC2.9. Promocionar y difundir los cursos, talleres y diplomados disciplinares y pedagógicos que se ofertan en la División y en la Universidad.

ECC1.10. Fomentar la habilitación docente para el estudio de posgrados en el área de su desempeño.

ECC1.11. Fomentar el Reconocimiento a los Profesores del Programa Educativo.

ECC1.12. Colaborar en la elaboración del Lineamiento para el Otorgar el Reconocimiento a los Mejores Profesores de la DAMC.

ECC1.13. Promover la Participación de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo en las Convocatorias del Perfil Deseable PRODEP.

6.1.3 Formación y Atención Integral del Estudiante

Políticas

PC4. Priorizar la formación y atención integral del estudiante de acuerdo al Modelo Educativo y para el desarrollo de competencias.

PC5. Fomentar mecanismos que aseguren la adecuada trayectoria académica, la permanencia, egreso y titulación de los estudiantes.

Objetivo Estratégico

OECC3. Incrementar los índices de desempeño académico, avance curricular, eficiencia terminal y titulación de los estudiantes.

Estrategias

ECC3.1. Colaborar y participar en la organización del Curso de Inducción a la Universidad (CIU) en conjunto con la instancia correspondiente.

ECC3.2. Dar a conocer actividades extracurriculares para la formación integral.

ECC3.3. Promover la participación en coloquios, foros o jornadas de la Salud.

ECC3.4. Vincular a los alumnos con los Programas Institucionales de Formación Integral del Estudiante (Tutorías, Becas)

ECC3.5. Apoyar en los procesos de selección, inscripción y reinscripción de los estudiantes.

ECC3.7. Calendarización de exámenes ordinarios, extraordinarios, a título de suficiencia y de competencia con la instancia correspondiente.

ECC3.8. Potenciar la asistencia de los alumnos a sesiones clínicas.

ECC3.9. Fomentar la eficiencia terminal a través de los Programas Institucionales de Formación Integral del Estudiante.

ECC3.10. Sensibilizar al alumnado en la medida del uso de medios de comunicación y redes sociales.

ECC3.11. Colaborar con la Comisión de Tutorías en la asignación de tutores en cada ciclo escolar.

ECC3.12. Elaborar e Implementar los Cursos – Talleres para Sustentar el EGEL – CENEVAL.

ECC3.13 Colaborar en la actualización del Sistema de Seguimiento de Egresados de la DAMC cumpliendo con los requerimientos del Organismo Acreditador a nivel Nacional e Internacional

ECC3.14. Difusión de los programas de becas

ECC3.15. Participar en la elaboración e implementación del Programa de Atención a la Trayectoria Académica para los Estudiantes con base al Índice de Reprobación de las Asignaturas.

ECC3.16. Contribuir en la apertura de las Modalidades de Titulación.

ECC3.17. Colaborar en la actualización del Sistema de Seguimiento de Egresados de la DAMC cumpliendo con los requerimientos del Organismo Acreditador a nivel Nacional e Internacional.

ECC3.18. Fomentar el Reconocimiento a la Excelencia Académica Estudiantil DAMC.

ECC3.19. Colaborar en la elaboración del Lineamiento para el Otorgar el Reconocimiento a la Excelencia Académica Estudiantil DAMC.

ECC3.20 Impulsar las Sesiones Clínicas acordes a las necesidades disciplinares de los estudiantes y del sector social.

ECC3.21. Promover la participación en la Cédula de Identificación del Estudiante, que permita tomar decisiones para la mejora del desempeño académico.

ECC3.22 Fortalecer las Jornadas Académicas del Médico.

ECC3.23. Impulsa los Cursos y Talleres que permitan la Certificación de Competencias, Habilidades y Destrezas de la Disciplina.

6.2 Investigación de Impacto

6.2.1. Proyectos de Investigación

Política

PI1. Generar y promover proyectos de investigación que prioricen la atención y resolución de problemas de la sociedad.

Objetivo Estratégico

OEIC1. Generar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar que permitan fomentar el conocimiento y atender las necesidades del estado y del país.

Estrategias

EIC1.1. Fomentar la Participación de los Profesores en los Proyectos de Investigación.

EIC1.2. Fomentar la participación de Profesores y Estudiantes en las Redes de Investigación Nacional e Internacional.

6.2.2 Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Investigación

Políticas

PI2. Fomentar la investigación privilegiando el trabajo colaborativo y productividad de los Profesores Investigadores del Programa Educativo.

PI3. Impulsar el desarrollo de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.

PI4. Promover la incorporación de estudiantes en las labores de investigación.

Objetivo Estratégico

OEIC2. Incrementar la productividad de profesores y estudiantes en la generación de nuevos conocimientos y desarrollo de las investigaciones de alto impacto.

Estrategias

EIC2.1. Impulsar el trabajo colegiado dentro de las academias en donde se establezca la necesidad de la realización de proyectos de investigación como parte de las asignaturas de la Licenciatura en Médico Cirujano

EIC2.2. Impulsar la participación de estudiantes en programas de movilidad estudiantil, buscando la realización de programas de ciclos clínicos en hospitales reconocidos a nivel nacional en donde puedan realizar proyectos de investigación.

EIC2.3. Impulsar la participación de alumnos en los Foros Divisionales e Institucionales de Investigación

EIC2.4. Impulsar la participación de los Profesores Investigadores en los foros Divisionales e Institucionales de investigación

EIC2.5. Promover la participación de los estudiantes en el Programa Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco, (PENT) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET).

EIC2.6. Fomentar la participación de los PTC en la integración de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.

6.2.3 Divulgación del Conocimiento Científico y Tecnológico

Políticas

PI5. Promover la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico a nivel estatal, nacional e internacional.

Objetivo Estratégico

OEIC3. Robustecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico que produce el Programa Educativo tanto para la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

Estrategias

EIC3.1. Impulsar la Publicación de Artículos Científicos en Revistas Indexadas.

EIC3.2. Fomentar la realización de escritos médicos que cumplan los requisitos para la publicación en revistas reconocidas.

EIC3.3. Difundir la realización de Seminarios y Foros Divisionales buscando la participación del mayor número posible de alumnos.

EIC3.4. Impulsar la participación de los estudiantes y profesores en las actividades de la Semana de Difusión y Divulgación Científica y la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

6.3 Difusión y Extensión de la Cultural

6.3.1 Formación Cultural y Artística

Políticas

PEC1. Favorecer el desarrollo cultural y artístico en la División Académica.

PEC2. Impulsar el hábito de la lectura entre los integrantes de la Comunidad Divisional.

Objetivo Estratégico

OEEC1. Ampliar la apreciación y preservación de las expresiones culturales, artísticas y hábito de la lectura dentro y fuera de la DAMC.

Estrategias

EEC1.1. Fomentar la participación de los estudiantes en las actividades culturales, artísticas y recreativas generadas en División e Institucionalmente.

EEC1.2. Participar en la conformación de Grupos Artísticos de la División Académica que fomente el desarrollo de las habilidades artísticas.

EEC1.3. Colaborar y participar en la integración e implementación del Programa Divisional de Fomento a la Lectura.

EEC1.4. Promover la Participación de los estudiantes del Programa Educativo en el Centro de Desarrollo de las Artes.

6.3.2 Identidad Juchimán

Política

PC3. Promover la identidad del Programa Educativo, divisional e institucional para fomentar los valores que orientan la misión y visión, a fin de consolidar la presencia social.

Objetivo Estratégico

OEEC2. Elevar la apreciación de los símbolos nacionales y universitarios, así como la apropiación de los valores institucionales y del Programa Educativo.

Estrategias

EEC2.1. Impulsar la participación de los estudiantes en los actos cívicos.

EEC2.2. Dar a conocer a los alumnos la Misión, Visión y Valores de la Licenciatura en Médico Cirujano.

6.4 Vinculación para el Desarrollo

6.4.1. Vinculación con el Sector Social

Política

PV1. Participar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado, la región y el país, a través de la atención de los sectores sociales.

Objetivo Estratégico

OEVC1. Fortalecer el apoyo al sector social para contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado, la región y el país.

Estrategias

EVC1.1. Generar Convenios de Colaboración con el Sector Social.

EVC1.2. Asegurar la vigencia de los Convenios establecidos con el Sector de Salud.

EVC1.3. Fomentar la articulación y sinergias del Programa Educativo con el Sector Social que incida en el desempeño académico de los estudiantes.

EVC1.4. Diversificar los espacios para la realización de las Prácticas Profesionales, Internado Rotatorio de Pregrado y el Servicio Social.

EVC1.5. Realizar jornadas de salud comunitaria en las comunidades cercanas a la División Académica.

6.4.2 Vinculación con el Sector Productivo

Políticas

PV2. Ofrecer educación continua acorde a las necesidades de los sectores productivos y/ o gubernamentales.

PV3. Fomentar la actitud emprendedora en los estudiantes del Programa Educativo.

Objetivo Estratégico

OEVC2. Elevar la capacidad de la comunidad divisional en apoyo al sector productivo, el desarrollo económico y el emprendimiento.

Estrategias

EVC2.1. Ofrecer Educación Continua a los Egresados del Programa Educativo y al Profesional del Área de Ciencias de la Salud, acorde a sus necesidades.

EVC2.2. Participar en la integración e implementación del Programa Divisional de Emprendedores.

6.4.3 Transferencia del Conocimiento

Política

PV4. Impulsar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico del Programa Educativo.

Objetivo Estratégico

OEVC3. Instaurar las bases para la innovación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico.

Estrategias

EVC3.1. Apoyar la capacitación de profesores y estudiantes en materia de registro de propiedad industrial.

6.5 Gestión Moderna

6.5.1 Gobernabilidad Divisional y Estructura Armónica

Políticas

PG1. Fomentar la cultura de la gobernabilidad enfocada a la mejora del quehacer académico.

PG2. Impulsar el desarrollo del clima organizacional favorable al cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

PG3. Promover la actualización y mejora de la normativa divisional.

Objetivo Estratégico

OEGC1. Asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de los profesores y estudiantes.

Estrategias

EGC1.1. Participar en la actualización de la Normatividad de la División Académica que dan soporte a las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

EGC1.2. Fomentar la Cultura de la legalidad para el ejercicio de la ética profesional del Programa Educativo.

EGC1.3. Colaborar en el diseño de mecanismos para la mejora de la comunicación interna que favorezca el clima organizacional del Programa Educativo.

6.5.2 Gestión Eficiente, Recurso Humano y Cultura de la Calidad

Políticas

PG4. Procurar la cultura de la planeación y la evaluación en la DAMC.

PG5. Impulsar el equipamiento y la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades del Programa Educativo.

PG6. Consolidar la calidad del factor humano con enfoque al servicio.

PG7. Fomentar el uso responsable y racional de los recursos, así como la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia.

Objetivo Estratégico

OEGC2. Fortalecer la capacidad divisional para responder, con el uso eficiente y eficaz de los recursos, a las necesidades del Programa Educativo.

Estrategias

EGC2.1. Preservar la gestión de los recursos para la operatividad del Programa Educativo de manera responsable y austera.

EGC2.2. Sensibilizar a los estudiantes sobre el manejo del equipamiento y mobiliario de los edificios de la División y de la Universidad.

EGC2.3. Optimizar la infraestructura física para las actividades del Programa Educativo.

EGC2.4. Fomentar la cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

EGC2.5. Participar integralmente en la implementación del Sistema Divisional de Información de la DAMC.

EGC2.6. Fortalecer los Servicios de la Biblioteca y el Centro de Cómputo de la División Académica.

Ejes Transversales

Internacionalización

EIC1. Impulsar la participación de los estudiantes y profesores del Programa Educativo en eventos académicos y científicos internacionales.

EIC2. Generar convenios de colaboración con instituciones internacionales acordes a la disciplina del Programa Educativo.

EIC3. Fomentar la enseñanza de un segundo idioma a través del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

Responsabilidad Social

ERSC1. Fomentar la participación del personal docente y estudiantes del Programa Educativo en materia de protección civil.

ERSC2. Sensibilizar a la comunidad del Programa Educativo en la participación de las Actividades del Programa Interno de Protección Civil de la DAMC.

ERSC3. Participar en la integración e implementación de las actividades del Programa Divisional de Promoción a la Salud.

ERSC4. Fortalecer los programas de prevención de adicciones y de equidad de género, así como la Unidad de Atención y Prevención al Suicidio (UAPS), el Consultorio Médico y Psicopedagógico.

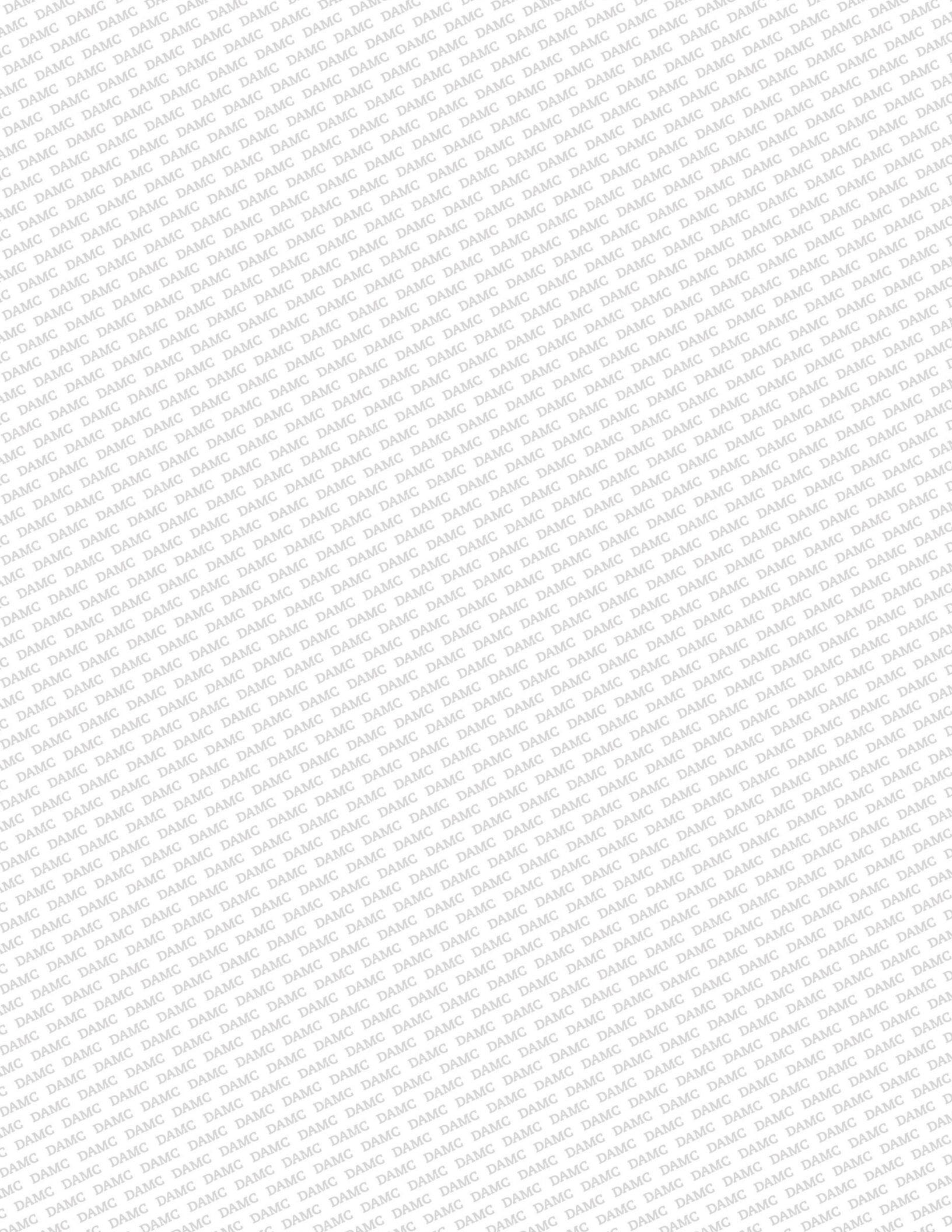
ERSC5. Participar en la integración e implementación del Programa Anual de Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas y Recreativas.

ERSC6. Participar en la integración e implementación del Programa Ambiental Filipina Verde de la DAMC.

ERSC7. Participar en las actividades académicas, deportivas y/o culturales tanto municipales, estatales, nacionales e internacionales a las que sea invitada la Licenciatura



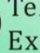
7. Bibliografía





- *Plan de Desarrollo Divisional 2017 – 2021 de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco. (DAMC, 2017).*
- *Primer Informe de Actividades 2017 – 2018 de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC, 2018).*
- *Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT, 2016).*
- *Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028 (UJAT, 2016)*
- *Instrumento y Módulos de Autoevaluación 2018 del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM, 2018).*
- *Recomendaciones y observaciones emitidas por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM).*
- *Metodología de Autoevaluación 2018 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES, 2018).*
- *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015).*
- *Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es>*
- *Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/hq/?lang=es>*
- *Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano 2010 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- *Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano 2018 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*





DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO

 Ranchería Sur
4ta. Sección. Comalcalco,  mcirujano.damc@ujat.mx  Tel. (993) 3581500
Tab., México, C.P. 86650  Ext. 6910

 [DamcUjatMx](#)  [damcUjatMx](#)  [@DamcUjatMx](#)  [DAMC UJAT](#)